

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15466 *Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Organización Industrial.*

Acordado el carácter oficial del título Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por el Consejo de Ministros el 4 de junio de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de junio de 2010 por Resolución de 10 de junio de 2010 de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobados por el Decreto 111/2005 de 30 de septiembre, resuelve:

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente al Título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial, según se detalla en el anexo, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente Resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución.

Cartagena, 5 de diciembre de 2012.—El Rector, José Antonio Franco Leemhuis.

ANEXO**Organización de los Estudios de Grado en Ingeniería de Organización Industrial**

Materia	Carácter	ECTS
Matemáticas	F. Básica	15,0
Física	F. Básica	12,0
Química	F. Básica	6,0
Expresión Gráfica	F. Básica	6,0
Informática	F. Básica	6,0
Estadística	F. Básica	6,0
Economía y Administración de la Empresa	F. Básica	9,0
Idioma	Obligatoria	7,5
Mecánica de Fluidos	Obligatoria	3,0
Ciencia de Materiales	Obligatoria	4,5
Tecnología Eléctrica y Energética	Obligatoria	9,0
Automatización e Instrumentación Electrónica	Obligatoria	4,5
Métodos Cuantitativos	Obligatoria	4,5
Tecnología del Medio Ambiente	Obligatoria	3,0
Resistencia de Materiales	Obligatoria	3,0
Ingeniería de Sistemas de Producción	Obligatoria	6,0

Materia	Carácter	ECTS
Teoría de Organizaciones	Obligatoria	6,0
Dirección de Operaciones	Obligatoria	9,0
Organización del Trabajo y Recursos Humanos	Obligatoria	4,5
Relaciones Internacionales	Obligatoria	3,0
Derecho Administrativo y del Trabajo	Obligatoria	4,5
Inglés Tecnológico	Obligatoria	9,0
Inglés de Gestión	Obligatoria	4,5
Derecho Constitucional e Internacional	Obligatoria	9,0
Tecnología de Seguridad y Defensa	Obligatoria	6,0
Ética y Psicología en las Organizaciones	Obligatoria	4,5
Meteorología y Fraseología de Comunicaciones	Obligatoria	4,5
Proyectos de Ingeniería	Obligatoria	4,5
Aviónica y Conocimiento General de Aeronaves	Optativa	7,5
Sistemas de Exploración Electromagnética	Optativa	7,5
Principios de Vuelo	Optativa	6,0
Redes y Servicios de Comunicación	Optativa	6,0
Factores Humanos: Capacidades y Limitaciones	Optativa	4,5
Factores Humanos: Psicología Aplicada	Optativa	4,5
Segundo Idioma (Francés)	Optativa	4,5
Segundo Idioma (Alemán)	Optativa	4,5
Gestión de Calidad	Optativa	4,5
Dirección Estratégica	Optativa	4,5
Prácticas Empresa	Obligatoria	30,0
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	12,0

Distribución de Créditos

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60,0
Obligatorias	114,0
Optativas	22,5
Otras Actividades de Formación	1,5
Prácticas Externas	30,0
Trabajo fin de Grado	12,0
Créditos Totales	240,0